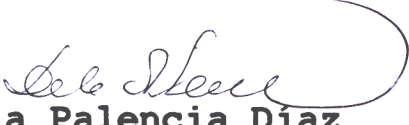


REF: Rad. 011-2017

INFORME SECRETARIAL:

Hoy 04 de septiembre de 2023 paso al despacho en 02 folios memorial radicado por el demandante Banco Agrario de Colombia a través de su apoderado, reiterando se programe fecha de audiencia.

Le informo que el expediente pasó a su despacho el pasado 25 de agosto 2023 para el agendamiento de la diligencia.


Dilia Palencia Díaz
Secretaria. -

Dilia P.*

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 47-318-40-89-001-2017-00011-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: YASCELIA FUENTES PINEDA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guamal, octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al contenido del informe secretarial que antecede, el Juzgado procederá a dar alcance al objeto de pretensiones de la parte ejecutante, a través de su apoderado, en virtud de lo cual convocará a las partes y sus apoderados a la audiencia de excepciones, cuyo trámite se desarrollará con arreglo a lo establecido en el artículo 443 del Código General del Proceso, como corresponde.

En consecuencia, el Juzgado,

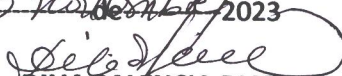
RESUELVE

PRIMERO: Convocar a las partes y sus apoderados a la audiencia virtual a que se hace alusión, conforme a las ritualidades que consagra el numeral 2 y siguientes, del artículo 443 de la citada normatividad.

SEGUNDO: Señalar la diligencia en mención para el día martes, 12 de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m. Por Secretaría se enviará el link a los intervinientes con la debida antelación, a fin de llevar a efecto la audiencia ordenada a través de la plataforma institucional lifesize.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
Jueza

La presente decisión se notificó por Estado No. *ary*
Hoy *10 de noviembre* 2023

DILCIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

EH